

# EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **Pages anticipadas**. Madrid, pesetas 4.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15 y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 24 de Mayo de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador

Núm. 3.337

D. MANUEL R. PASTRANA

## ¿HABRÁ DISOLUCION? ¿Quién presidirá las nuevas Cortes?

Nos parece realmente prematuro el planteamiento de esta cuestión; pero no nos maravilla que varios periódicos la susciten ya, porque las pasiones en estos últimos días han tomado tal vuelo, que será difícil encauzarlas.

Se ha roto la regularidad de los sucesos, desde que el Sr. Gamazo se puso tan resueltamente en el campo de batalla de la proposición del Sr. Villaverde, y desde que por hacer daño al gobierno, los unos, y por razones que no nos explicamos, los otros, acordaron hostilizar al gobierno de común acuerdo, como lo han hecho los últimos días llevando cierto paralelismo los conservadores, el Sr. Gamazo, el Sr. Martos, el Sr. Cassola, el Sr. Romero Robledo y el señor Lopez Dominguez.

Esta falta de regularidad y de reposo, se ha acentuado después con la abstención teatral del Sr. Martos, al votarse la proposición Villaverde, y con todos los demás tristes sucesos de las últimas cuarenta y ocho horas.

El escándalo de ayer, en que alcanza a todos responsables; pero en primer término a los que han alborotado las pasiones, hace difícil la vida normal del Parlamento, y de ahí que nos parezca natural el viaje del Sr. Sagasta a Aranjuez, y la consulta que se supone ha hecho a Su Majestad.

Por cierto que apreciando en conjunto todos estos sucesos, es digno de fijar la atención el balance que arroja la prensa.

Solo los periódicos conservadores y romeristas defienden al Sr. Martos, y aprecian con benevolencia los pasos de los conjurados.

El resto de la prensa, todos los periódicos liberales y republicanos hostilizan al Sr. Martos y a los grupos de la conjuración, sorprendiéndose al propio tiempo de que los conservadores pidan el poder.

«La democracia—dice *El Resumen*—está frente al partido conservador y a sus auxiliares de la mayoría; está donde forzosamente habían de situarse los principios de siempre; está frente a los enemigos declarados del sufragio universal y los que les ayudan, tal vez sin quererlo, a entorpecer el planteamiento de esta gran reforma.

La conjuración no ha podido reclutar en el Congreso más de 40 ó 50 votos, que ayer no se atrevió a presentar en línea de batalla.»

*El Día* no se muestra tampoco favorable ni a los conservadores ni a los conjurados.

*La República*, *El País*, *La Justicia*, claro es que como republicanos combaten al gobierno y a la mayoría; pero sus principales dardos van contra el Sr. Martos, cuya conducta no concluyen de explicarse.

La actitud de *El Liberal*, ya se viene reflejando todos estos días; hoy es más elocuente aún; y puede colegirse por estas noticias que publica:

«Por fin, y siguiendo los consejos del Sr. Cánovas, el Sr. Martos se pone el sombrero y abandona el salón en medio de una silba monumental, espantosa, terrible....»

El Sr. Castelar visitó anoche en sus respectivos domicilios a los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, reiterándoles su afecto personal y manifestando que ahora más que nunca prestará todo su concurso al gobierno para la realización de una reforma tan esencialmente democrática como el sufragio, y para cuanto afecte a la existencia del partido liberal.»

*El Globo*, sin vacilar pide la disolución de las Cortes, con la continuación de la actual política; por más que puede pasarse antes por el compás de una nueva legislación, para presidir, cuando se elija la mesa, de la persona del Sr. Martos; aunque teme, que esto no sean más que expedientes dilatorios, y de ahí que añada:

«En tal caso habría que disolver las Cortes por no haber cumplido éstas su mandato político, y presentarse en los comicios con el sufragio universal por única y exclusiva bandera.

Lo que de ningún modo puede aceptarse es un ministerio salido de la conjuración, el cual habría de hallarse bajo la protección de los conservadores, mortales enemigos de aquella reforma que es cifra y compendio de todas las reformas democráticas.

Dar ahora el gobierno a los que no quieren consultar a la nación, y se oponen sin motivo a que vote e intervenga en la gestión pública a la totalidad de los ciudadanos, sería provocar en país tan subvertido como el nuestro una inevitable revolución.

No hay más remedio que sacar el sufragio universal de estas Cortes, ó sacarlo, previa su disolución, de las Cortes venideras. Detenerlo ó impedirlo, sería un acto de locura en el cual no pueden incurrir los liberales, siquier hayan llegado a tan inconcebible é imperdonable extremo algunos demócratas suicidas.»

No menos explícito es el lenguaje de *El Imparcial*; pues luego de hacer reflexiones sobre lo que ayer ocurrió en el Congreso y de temer que se imponga la disolución de las Cortes, dice:

«El partido conservador, llegando al gobierno prematuramente en medio de esta atmósfera de tempestad, es el conflicto inmediato. Se le achacará toda la culpa de lo ocurrido, se atribuirá a sus artes el fracaso del sufragio universal y se le combatirá probablemente desde el primer momento.

Los conjurados no forman siquiera un partido, y de su presente incapacidad para gobernar hemos dicho ya lo bastante.

El partido liberal, el fuerte núcleo que ejerce el mando, tiene en su favor haber conservado la bandera que le llevó al poder é inspirar a la opinión de los elementos democráticos más confianza a pesar de sus grandes pasados errores,

que la indefinida agrupación que le combate. De ello da testimonio la actitud de toda la prensa democrática, la cual, desde *El País*, zorra lista, a *El Globo*, gubernamental, y desde *La Justicia* a *El Resumen*, según ya observa este periódico, apoya al ministerio Sagasta frente a los conjurados. Prueba evidente de que solo de la parcialidad por este ministerio representada, espera la democracia la realización de esa gran transacción patriótica, necesaria a la paz pública y a una amplia común legalidad.»

Nosotros somos de la propia opinión. Moli de justificar, si continúan los entorpecimientos tan multitudinos, porque la responsabilidad de lo que ocurre, visto en sus causas generadoras, algunas bien secundarias, no alcanza al gobierno, y porque a más de la opinión de los liberales y demócratas, el partido gobernante tiene la benevolencia de las clases neutras, que frente a las complicaciones suscitadas por los señores Gamazo y Martos, sin calcular bien las consecuencias de sus pasos, dan la razón al Sr. Sagasta.

Ha sido también un espectáculo que ha perjudicado mucho a los conservadores, el ver que, no obstante sus protestas de arrepentimiento por lo que hicieron en 1883, favoreciendo a la izquierda, ahora vuelven a las andadas, ayudando a los Sres. Gamazo y Cassola.

Y han hecho más: después de gritar tanto, porque los liberales estaban supeditados a los demócratas; y de no haber discurso, en el Congreso, en que los conservadores no hablaran de la influencia maléfica del Sr. Martos, ahora remanta que lo apoyan con entusiasmo; y que se hacen sus fervorosos aliados, deponiendo todo rencor, y toda lógica, nada más que por hacer daño a los liberales, y para que no se vote el sufragio universal.

## DE MADRID A ARANJUEZ.

Cerramos anoche nuestra edición en los momentos en que el jefe del gobierno, Sr. Sagasta, acompañado del ministro de Fomento señor conde de Xiquena, se disponía a salir para Aranjuez a dar cuenta detallada a S. M. la Reina de cuanto por la tarde había ocurrido en la sesión del Congreso.

Además de los acuerdos tomados en el Consejo, celebrado momentos antes de salir para el Real Sitio el Sr. Sagasta, y de los cuales dimos cuenta anoche, algunos periódicos dicen, sin que sepamos los grados de certeza que pueda tener la noticia, que los ministros presentaron la dimisión al Sr. Sagasta, para que el jefe del gobierno, si lo estimaba oportuno, diera de ello conocimiento a S. M.

En el tren de las siete y cuarenta de la noche salieron para Aranjuez el presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de Fomento, acompañados del subsecretario de la presidencia, Sr. Villanueva, del Sr. Sagasta (D. José) y del secretario particular del conde Sr. Quejana. En el mismo tren iban también algunos redactores de periódicos de la mañana.

### En Aranjuez.

A las nueve y media próximamente, y después de haberse servido en el tren la comida de casa de Lhardy, llegaron los viajeros al Real Sitio, é inmediatamente se dirigieron al Palacio el presidente del Consejo y el ministro de Fomento, siendo en el acto recibidos por S. M. la Reina.

### El Sr. Sagasta en Palacio.

Corresponsales de los distintos periódicos de la mañana, dan cuenta detallada de las impresiones que pudieron recoger durante su breve estancia en Aranjuez.

Poco más ó menos, todos vienen a decir lo mismo respecto del resultado de la entrevista del jefe del gobierno con S. M., si bien cuidan de afirmar que sus noticias no son directas y autorizadas.

*El Liberal* representado en el Real Sitio por su inteligente redactor Sr. Vargas, dice lo siguiente respecto de esta conferencia:

«Desde la estación se trasladó inmediatamente el Sr. Sagasta a Palacio, donde después de haberse anunciado fué recibido por la Reina en el acto.

La conferencia fué muy larga, pues si no estamos equivocados duró próximamente dos horas, en cuyo tiempo fué llamado de vez en cuando a la régia cámara el señor conde de Xiquena.

El Sr. Sagasta, dió cuenta detallada y exacta de lo ocurrido en el Congreso, abordando a continuación la cuestión de confianza con el anuncio previo de que para dejar a la prerogativa en la plenitud de su ejercicio, podía contar desde luego con la dimisión de todo el gabinete.

La Reina—según nuestros informes—reiteró su confianza al presidente del Consejo, y le manifestó que le facilitaría todos los medios de gobierno que considerase indispensables, y todo su concurso para que el partido liberal logre realizar todo su programa.

El Sr. Sagasta, después de expresar a la soberana su gratitud por la confianza que le dispensaba, le manifestó que por el momento, y para evitar la reproducción de espectáculos que redundan en desprestigio del sistema parlamentario, consideraba suficiente el decreto de suspensión de sesiones, sin perjuicio de recurrir de nuevo en consulta de la régia prerogativa, caso de que más adelante considerase indispensable el gobierno acudir a otro género de soluciones.

La Reina se prestó sin vacilación a rubricar en el acto el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la actual legislación y conversó después efectivamente con los Sres. Sagasta y conde de Xiquena.

Ambos señores, antes de retirarse de las habitaciones de Palacio, ofrecieron sus respetos a la infanta Isabel, empleando cerca de tres horas entre la citada conferencia y los expresados deberes de cortesía.

Al llegar al ala del edificio en que se halla instalado el señor ministro de Fomento, los periodistas, que aguardábamos con impaciencia al presidente del Consejo, procuramos, aunque con resultado negativo, obtener explicaciones respecto al resultado de su conferencia con la Reina.

El Sr. Sagasta—afable como siempre, y como

siempre también cortés con los representantes de la prensa—se acordó en sus deberes de atención para con los demás individuos del gabinete, escuchando dar explicaciones sobre asuntos que estos últimos desconocían; pero para compensar con alguna bondad su obligada silencio, y sabiendo que los periodistas no podrían regresar a Madrid por falta de tranvías, hora muy avanzada de la madrugada, les ofreció ya antes una hospitalidad en el tren especial para él dispuesto, y que partió de Aranjuez a las dos y media de la noche.»

### De Aranjuez a Madrid.

También son de nuestro colega *El Liberal* las siguientes noticias:

«Durante el trayecto, y ocupando el mismo *break* destinado al presidente del Consejo, los periodistas apuraron todos los términos hábiles para conseguir del Sr. Sagasta la revelación de sus propósitos y las soluciones adoptadas por la Corona; pero el jefe del gabinete se limitó a decir, poco más ó menos, lo siguiente:

—El gobierno, por amor al Parlamento y por el prestigio del sistema representativo, no puede ni debe consentir que mientras el país, en medio de las dificultades con que lucha, y que no desconozco, da noble ejemplo de tranquilidad y de cordura, le ofrezca su más alta representación espectáculo como los registrados en estos últimos días.

El gobierno tiene medios—añadió el Sr. Sagasta—para impedirlo, y lo impedirá; pues no puede tolerar la reproducción de aquellos escándalos.

A las dos y media llegó el tren que conducía a Madrid al Sr. Sagasta, que advertido por el gobernador Sr. Aguilera de que los ministros le aguardaban en la secretaría de Gobernación, se dirigió a aquel punto.»

### El Consejo de ministros.

Una vez el Sr. Sagasta en el ministerio de la Gobernación, dió cuenta a sus compañeros de su entrevista con S. M. la Reina.

A las tres y media de la madrugada abandonaban los ministros el ministerio de la Gobernación.

De lo que se haya tratado en este Consejo, véase lo que dice *El Imparcial*:

«El Sr. Sagasta lo primero que hizo fué anunciar a sus compañeros de gabinete que traía consigo el decreto de suspensión de las sesiones.

Entrando en detalles después, manifestó que S. M. la Reina, había reiterado de nuevo las muestras de confianza que ya le diera en el Consejo de por la mañana, y que, como muestra de dicha confianza, traía el referido decreto.

Algo discutieron los ministros acerca de si había precedentes de que se leyera un decreto suspendiendo las sesiones antes de aprobar el acto, pero no parecieron los hay; por consiguiente, se citará a la mayoría, a fin de que esté a primera hora en el Congreso, por si era necesario votar la aprobación del acto.»

Sobre la reunión de los ministros en Gobernación, mientras el Sr. Sagasta regresaba de Aranjuez, dice *La Iberia*:

«Habiase dado orden de comunicar directamente el aparato telegráfico del ministerio con el del real palacio de Aranjuez, procurando mantener a todo trance la comunicación, a pesar de la tormenta que reinaba, lo que no dejaba de ofrecer sus peligros, porque a cada rato estallaban las chispas eléctricas.

Los ministros supieron que el Sr. Sagasta había conferenciado con S. M.; y que esta augusta señora no admitía sus dimisiones, y que por lo pronto estaba firmado el decreto suspendiendo las sesiones.

Habia avisado también el Sr. Sagasta su salida en tren especial, anunciando que desde el tren se dirigía al ministerio de la Gobernación para conferenciar con sus compañeros.

Esta conferencia fué breve y se limitó a la reproducción de las noticias que acabamos de expresar, y a un cambio de impresiones acerca de la oportunidad en que habría de usarse del decreto de suspensión de sesiones.»

Por su parte, *El Globo* dice que se acordó que el Congreso celebrara hoy sesión, para continuar la discusión del sufragio; que al efecto se rogó al Sr. Azcárate y a la minoría de coalición en que no insistiera en su acuerdo de apoyar un voto de censura al Sr. Martos, confiando en el patriotismo de éstos para no suscitar dificultades.

Y que si en el debate sobre el proyecto del sufragio, ó con ocasión de apoyar la proposición ayer tarde redactada por los jefes de las minorías monárquicas, ya rechazada por el gobierno, se tratase de suscitar dificultades a la marcha desembarazada del Parlamento, entonces el decreto de suspensión será leído en el acto.

Nosotros dudamos que este programa se realice; y más bien creemos que el decreto suspendiendo las sesiones, se leerá en la primera hora de sesión.

## EL CRÍMEN

DE LA CALLE

# DE FUENCARRAL

### La reacción que viene.

No sabemos si el efecto de los discursos del Sr. Rojo Arlas, y sobre todo del que hoy reanuda el Sr. Diaz Cobena, habrá llegado fuera de la Sala; pero lo que sí podemos afirmar es que cuantos asistimos al juicio y ayer oímos al señor Cobena, si tenemos alguna duda acerca de las fantasías engendradas en todos los cerebros a favor de los escritos de la prensa de la acción popular, las hemos visto decaer, y bien lo prueba el silencio del público, otros días hostil a Varela y a Millan, y los semblantes regocijados de las señoras *senatas* que concurren ordinariamente al juicio, como diciendo con sus sonrisas de satisfacción: «¡Hemos triunfado!»

La mejor rectificación que puede hacerse a la campaña emprendida por alguna parte de la prensa con motivo de este proceso, sería dar a cada lector asido de aquellos sumarios instruidos por los periódicos y de sendos artículos de comentarios a las declaraciones del juicio oral, un ejemplar del discurso del Sr. Diaz Cobena,

para que, leyéndole con el mismo interés que ha leído lo demás, medite mucho sobre sus conceptos.

### Habla el Sr. Cobena.

Recuerda que al terminar ayer su discurso se refería al tercer grupo de los cargos que se le hacen a su defendido: a saber, que el Sr. Millan ha intervenido en el sumario.

Si esto fuera un cargo—dice—se haría extensivo a todos los auxiliares de la administración de justicia, y a los testigos que han declarado en el sumario.

¿Es que la intervención del Sr. Millan es irregular?

Nó, porque ahí está el auto del 3 de Julio facultándole por el juez instructor para la averiguación del delito.

Defiende aquel auto, que no tenía otro objeto que procurar, por medios lícitos, el descubrimiento del crimen.

Analiza gramaticalmente el sentido que en aquella providencia tiene la palabra *inducción*, deduciendo que no tiene fuerza el argumento de que la intervención del Sr. Millan en el proceso sea sospechosa, como afirma la acción popular.

Invita a la acción pública para que concrete los fundamentos en que se apoya para acusar a Millan de encubridor del delito, en lugar de hacer la acusación en términos generales.

Recuerda la primera conferencia del Sr. Millan con la Higüina, en la cual se limitó éste por medios persuasivos a obtener de la procesada una confesión verdadera, como en efecto lo consiguió, declarando entonces la Higüina que ella había sido la autora del crimen.

Hace constar que el Sr. Millan hubiese tenido el propósito de influir sobre Higüina para que declarase en determinado sentido, lo racional y lógico hubiese sido que este propósito lo empleara en su primera conferencia y no en la segunda; es decir, dos días después de la primera, como ha pretendido demostrar aunque indirectamente la acción popular.

Deduce de estas consideraciones que los tales cargos no constituyen ni aun indicio de culpabilidad por parte de su defendido.

En un período elocuentísimo recuerda que el Sr. Millan, después de la declaración de Higüina culpando a Varela, aun teniendo confianza como tenía en sus subordinados de la Cárcel Modelo, se apresuró a gestionar por sí mismo si efectivamente pudo salir de la Cárcel el hijo de doña Luciana, solicitud que racionalmente excluye su responsabilidad toda vez que como jefe de aquel establecimiento, podía intentar la ocultación de aquel suceso.

Dice que no entra en otros detalles, que son como los etcéteras que se ponen a continuación de ciertos títulos y condecoraciones. (Risas.)

Dirigiéndose a la acción popular, los dice: ¿Por qué no acusáis, y si no acusáis, por qué no pedís la absolución?

¿Por qué no reconocéis y declaráis que a pesar de haber traído esa larga fila de testigos, en los cuales tanto esperaba en favor de sus conclusiones la acción popular, y que luego ninguna luz han traído; por qué no declaráis que lo que procede es la absolución de mi defendido?

Pues mientras no hagáis esto, yo pido que la acusación pública se declare calumniosa.

Si la acción popular—dice—no tenía confianza en la justicia histórica, debió intervenir desde el principio en el sumario, no por medio de las relaciones falsas y de matate de los periódicos, sino entendiéndose directamente con el juez instructor.

Hace la historia del nacimiento de la acción popular como sistema nuevo, ejercitada por esa prensa que se dice órgano y expresión de la opinión; y termina sosteniendo que desde que un particular ó una colectividad se muestran parte en un proceso dando al tribunal la resolución de la cuestión, no deben hacer uso de medios que no pueden utilizar las demás partes ni ejercer presiones en el ánimo de los tribunales preparando el descrédito de la sentencia, a la que han consentido en someterse, con el falseamiento de los hechos y de los testimonios.

¿Hay una pregunta que no conviene? Se omite. ¿Hay una declaración que no conviene? Se admite. Y todo esto esonado de comentarios, no jurídicos, no científicos, sino acomodados a los fines particulares de esos periódicos que representan y defienden la acción popular.

Así es, que las sesiones del juicio llegaban al público completamente adulteradas, formando de este modo un juicio equivocado sobre la verdad que iba resultando en el proceso.

Y es—dice—que cuando la razón no se demuestra ante los tribunales de justicia, se procura obtener la aquiescencia de los muchadumbres. (Sensación.)

Las conclusiones provisionales—dice—que son la fórmula del ejercicio de la acción penal, ó se mantienen ó se retiran. No podían los ejercitantes de la acción popular, después de once meses de predicaciones, decir a los lectores de sus periódicos: «Os hemos engañado, nos hemos equivocado y nos retiramos.»

Esto lo hubiéramos hecho nosotros; esto no lo hará nunca un director de periódico.

¿Podían haber desistido de la acción? Esto tenía para ellos un grave inconveniente. Al que desista de una acción mantenida, se le imponen las costas. Por esto no han desistido de la acción, aun no atreviéndose a acusar ni a defender: a acusar porque no tenían ni siquiera indicios en que fundarse; a defender, porque esto sería decir al público claramente que se le había engañado.

Habla de la intervención de los hombres en el delito, y dice que de todos los testigos ninguno ha dicho que existieran tales hombres.

El recurso de una nueva información suplementaria—dice—es un recurso hábil; pero no es legal ni es legal; porque no basta que tres ó cuatro testigos afirmen de una manera vaga é indeterminada que el día 1.º de Julio pasaron algunos hombres por la calle de Fuencarral ó

salieron de la casa del crimen; esto no puede ser motivo de una nueva información, porque en ese caso, todo condenado a última pena, aplazaría indefinidamente su ejecución, llegando por este procedimiento a la impunidad de los criminales.

Aquí han hablado los letrados de la acción popular sin formular conclusiones, y eso legalmente no puede hacerse.

Reconozco que se ha realizado; no me niego a la fuerza de los hechos; pero no ha debido hacerse. Espero el artículo de la ley en que se funde esta irregularidad. Se ha dicho que vigilaban los defectos de forma y que para eso se quedaban ahí, como si pudiera un particular venir a los tribunales a perseguir infracciones de la ley adjetiva, sin sostener un derecho de la ley sustantiva.

Derecho tenéis a acusar; pero desde que no acusáis, desde que no pedís conclusiones en el terreno legal, quedáis en el caso de unos particulares que imputan a otro tal ó cual delito, y por tanto aquellos particulares deben quedar bajo la acción de los tribunales ordinarios, á responder de delitos penados en el Código.

Basta que en cualquier momento del juicio se sostenga una imputación falsamente, para que esa acusación fundada en hechos falsos, se declare calumniosa.

Analiza el artículo del Código aplicable al caso.

Mientras esa acusación no se retire—dice—hay que estimar que está hecha, que se funda en imputaciones falsas, que se ha hecho ante los Tribunales, y que por tanto, cae dentro del artículo del Código que pena este delito.

Niega lo afirmado por la acción popular de que Varela y Millán estén en el banquillo de los acusados por voluntad del juez instructor; los acusados—dice—están en el banquillo solo y exclusivamente por la acción popular, puesto que el ministerio público y la acusación privada nada pidieron contra ellos al abrirse el juicio oral.

Entiende que bastaría que la acusación se hubiera hecho ante un tribunal, para que se declarase calumniosa, reservando a su defendido el derecho de pedir la indemnización correspondiente.

A este propósito cita la fuerte indemnización acordada por los tribunales ingleses contra *The Times* en el proceso Parnell, por el delito de difamación.

Occupándose del pago de las costas, dice que debe imponerse á la acción popular, porque ésta, con arreglo al texto legal, ha procedido con temeridad y con mala fe.

Para probar la temeridad, dice que la acción popular fundó sus conclusiones provisionales, no en hechos probados y concretos, sino en las eventualidades que pudieran resultar del juicio oral.

Y en demostración de la mala fe, dice que desde el momento en que después de terminado el período testifical y probatorio, no ha retirado sus conclusiones, era evidente la malicia y la mala fe, esperando que así lo reconociera la Sala, porque no es bastante la absolución de los procesados, sino que es preciso imponerles las costas á sus acusadores, porque si no, sería demostrar que los periódicos que defienden la acción popular no habían procedido de mala fe, y en ese caso—dice—no habría español que no quisiera variar de nacionalidad. (Muy bien.)

Entra á ocuparse de la intervención de hombres en el delito, comenzando por afirmar que no hay un solo testimonio directo y concreto de esta afirmación.

Que pasen hombres por la calle de Fuencarral, que entren en una casa donde hay dos consultas públicas de médicos, que suban la escalera, que tropiecen con un testigo, que estén inclinados observando la llave del gas, todo esto no es indicio directo y concreto y congruente en el crimen que se persigue.

Declaración de D. Amancio Cabello, que vió dos hombres en el descansillo anterior al cuarto de doña Luciana observando la llave del gas. Vamos á suponer que no eran los gasistas, y que eran los asesinos de doña Luciana. ¿Bajaban? Pues cómo se aguardaron á que volviera á verlos D. Amancio? ¿Sabían? Pues cómo se detuvieron en el descansillo aquel y no avanzaron a escalera arriba hasta el último piso para no ser vistos?

Examina la declaración de la Gregoria Pareja y Angela Santa María.

Dice que la Gregoria dijo en su declaración que habían entrado dos hombres, mientras que Angela dijo que uno.

Gregoria dijo que el hombre que vió era de bigote claro, rubio, y el hombre que vió Angela, de barba negra, muy cerrada, que sin duda sería la célebre barba que se conoció en las celdas de la Cárcel y que llevaría aquel hombre en el bolsillo para entrar en casa de doña Luciana. (Risas.)

Se ocupa después de la declaración de Angela Santa María, y dice que los hombres que ella vió bajar á las once próximamente no podían ser los mismos á quien se refirió el Sr. Arana, porque éstos, según la declaración de aquél, abrieron la puerta y la cerraron con llave.

Resulta, pues, que por estas declaraciones no serían dos, sino cinco, ó más, los hombres que hubieran intervenido en el crimen.

Pues con estos elementos tan contradictorios é inseguros y tan poco serios; no han debido jamás fundarse unas conclusiones tan graves, como es pedir la pena de muerte y doce años de presidio á Varela y á Millán.

Declaración de Gregoria Pareja. Ha incurrido en contradicciones entre las dos declaraciones que ha prestado. En la primera dijo con acento de sinceridad que vió asomar una mano que le pareció de hombre, y en la segunda ya dijo que había visto la manga y que aquella manga era la de la americana de cuadrado. En la primera dijo que no los había podido ver ni conocer, porque desde un piso cuarto se veía á los hombres como gallina, y en la segunda manifestó que había conocido precisamente al que llevaba sombrero cordobés, y que por la proyección del ala ocultaría el rostro del que lo llevaba.

Contesta á la evocación que hizo el Sr. Perez de Soto de los hermanos Marinas, recordando que lo del tercero que se confesó culpable, después de ejecutados los hermanos Marinas, es una de tantas fábulas como han circulado con crédito entre las gentes, rotando á que se le diga ante qué juez se hizo aquella suprema confesión; y también recuerda que lo que contribuyó á que se ahorcara á aquellos reos fue la hostilidad del público y de la opinión, y que de aquel crimen ha quedado en la imaginación

popular poco más ó menos que lo quedará de este.

Voy á terminar, porque la Sala está cansada; pero no lo haré sin hacer antes una enérgica protesta.

Decla el Sr. Ballesteros que el fallo de la Sala no solo debía ser justo, sino parecerlo á la opinión. Pues bien, yo digo que esto es estentorio á la independencia de los tribunales. Pero yo pregunto, ¿quién es esa opinión, es la opinión que representan los periódicos asociados, y que son parte en este juicio, ó es, por el contrario, el mayor número de periódicos, que no está conforme con la acción popular?

¿Qué haya de parecer justa á la opinión! Pues qué, ¿la mayor virtud de los magistrados no es la de sobreponerse á las corrientes de la opinión y proceder en sus fallos según las inspiraciones de su recta conciencia, aislándose de todo interés humano, y con el pensamiento puesto en Dios, que es fuente de toda justicia?

En esto consiste esta virtud y ese valor cívico que adorna á nuestra modesta y honrada magistratura, muy superior á los alardes del valor físico, y que no tiene para el magistrado el estímulo de la recompensa ó del aplauso, ni siquiera la esperanza de que á su muerte se consagren á su memoria aquellas palabras que los espartanos consagraron á los héroes de las Termópilas: «Cumplieron con su deber.»

Al terminar su maravilloso discurso el señor Cobena, el público, no pudiendo reprimir su entusiasmo, prorumpió en vítores y aplausos que inútilmente trató de sofocar la presidencia con sus campanillas, y los alguaciles y la Guardia civil con sus enérgicas voces de silencio.

Al suspenderse el juicio por media hora, el Sr. Cobena es rodeado de gran número de letrados, periodistas y muchas personas del público que le felicitan con entusiasmo.

Habla el Sr. Botella.

D. Cristóbal Botella, joven é ilustrado jurista, que ha demostrado sus relevantes dotes de cultura y talento muchas veces, ya en actos académicos y forenses, es el defensor que le ha cabido en suerte á María Avila.

El Sr. Botella es un orador elocuente por el tono y armonía de la frase, y por la claridad de sus conceptos.

Su palabra, si no es abundante, es fácil, propia, correcta y elegante. Dice con pasión, y consigue sostener el interés del público durante todo su discurso.

Algo dado es el Sr. Botella á la amplificación; pero esto, lejos de perjudicar á su oratoria, le sirve para dar sonoridad al período, y resulta del mejor efecto.

Comienza presentando en un período elocuente, á la consideración de la Sala, las angustias de su defendida, viéndose incomunicada durante quince días, y en prisión provisional varios meses, para que luego haya venido al juicio, sin que nadie pida nada contra ella.

Pasa someramente sobre algunas resultancias del proceso y algunas opiniones de los letrados, encerrándolas todas en un período sintético, que acaba manifestando que no se atreve á decir si ha habido ó no hombres; pero que pide á Dios que á los pies de esos fantasmas de hombres de que hablaba el fiscal, no caigan los prestigios de la justicia.

Recuerda á este propósito la leyenda de la batalla de Filipos, relatada por el gran historiador del pueblo romano. En vísperas de esta contienda—dice—urgió ante el ánimo del asesino de Julio César un espectro. «Soy—le dijo—el genio de la muerte, y el día de la lucha repartiré la victoria.» Llegó ese momento, y cuando las legiones de Octavio avanzaban en desorden y confuso tropel á conquistar la colina que defendían los ejércitos de Bruto y Casio, apareció el espectro y decidió la suerte de la batalla. A los pies de aquel fantasma murieron las libertades romanas. ¡Quiera el cielo que no queden en tierra, destrozados y maltrachos, á las plantas de esos que llama fantasmas el ministerio fiscal, todos los prestigios de la justicia española!

Defiende á Dolores Avila, hermana de su defendida, de los cargos que se le hacen en el proceso.

Sostiene que no hay elementos bastantes para condenarla, porque no puede crearse en la última declaración de Higinia, por más que le sea desfavorable, pues otras tiene prestadas Higinia en que se colocaba en situación tan grave como en esta y las ha rectificado luego.

Recuerda que siempre ha acusado Higinia á hombres, menos en su última declaración.

Expone con detenimiento y claro razonar un concepto de la prueba indiciaria para deducir, de acuerdo con las opiniones de Miermeister y otros tratadistas, para que los indicios hagan prueba, han de concurrir, no solo los antecedentes y los consiguientes, sino también los concomitantes á la comisión del delito, que estos no han concurrido en la acusación de Dolores.

Quiéndonos al objeto de su informe y á la defensa de María Avila, endereza todos sus períodos, muy elocuentes y muy sentidos, á lamentar que siendo inocente haya tenido que sentarse en el banquillo, atribuyendo al Sr. Millán el haberla traído al proceso.

Fue acaso víctima mi defendida—dice—de la preocupación del Sr. Millán, que trastornado por el temor de que saliera de la cárcel quien en la cárcel debía estar, llevaba á ella á los que tenían derecho á vivir en libertad.

En comprobación del proceder injusto con que fué tratada su defendida, recuerda que las dos acusaciones que había pedido que fueran al juicio, no la acusaron en ninguno de sus escritos de conclusiones.

Mi defendida—dice—tiene en ese banquillo una importante representación. Está representando á todos los inocentes que han sufrido en este proceso las injustas arbitrariedades del juez. Representando á Avellino Gallego, á quien se le llevó á la Cárcel y se le incomunicó porque había soñado con el otro procesado; á Mariana Arriero, que siendo inocente, la trajeron atada codo con codo desde Talsava, y á Fernando Blanco, que sino hubiera probado la coartada, ocuparía hoy el sitio tristísimo en que está Dolores Avila.

Dolores que la mala suerte de María Avila haya llegado hasta el mismo juicio oral. A este fin dice:

—Aquí, donde se han prodigado las peticiones de procesamiento por falso testimonio, nada se ha acordado de pedir el de dos testigos notoriamente falsos, los dos únicos que han que-

rdo arrojar alguna duda, alguna sombra sobre la evidente inocencia de María Avila. Son estos, Eduardo Valcarcel é Inés Casquero, la famosa protagonista del sainete titulado *Los ojos mágicos del penal de Alcalá*. (Bien, bien, y riess.)

Señala después las ventajas de este juicio, que debe incluir en el progreso jurídico de España.

En primer término—dice—se han puesto de manifiesto las excelencias de la publicidad y de la forma oral del procedimiento. Los errores y las sombras vienen de la parte escrita y secreta del sumario.

Después se ha resuelto una cuestión legal importante. La presencia, en esos bancos de la acción popular está poniéndolo de relieve. La ley de Rejuiciamiento criminal, en su preámbulo, manifiesta claramente la idea de esa acción; pero el artículo no es completo y oscuro. Por eso hasta ahora creyeron los tribunales que solo servía para incoar los procesos, pero que no tenía sustancia propia dentro del procedimiento.

A este fin recuerda antecedentes gloriosos de nuestro derecho, fundados en las leyes de Partida.

Dice que la justicia, por sus funciones sociales, tiene prestigios bastantes para ser combatida, sin peligros, por las más agitadas pasiones. (Bien, bravo.)

En un sentido y elocuente período, concluye pidiendo á la Sala que además de inspirarse en la justicia para con los que están sentados en el banco de los acusados, se inspire también en la clemencia para los culpables.

El orador es vivamente felicitado por los abogados que se encuentran en la Sala.

Se suspende el juicio hasta mañana.

LA MINORIA COALICIONISTA.

Conocida es la actitud resuelta del Sr. Castelar y de sus amigos al lado del gobierno liberal. Pues bien, véase lo que hoy dice *El Liberal*, al ocuparse de la reunión que ayer celebraron los republicanos coalicionistas:

«La minoría republicana del Congreso, en su reunión de ayer, tomó el siguiente importantísimo acuerdo:

En el caso de que la mayoría no presente un voto de censura contra el Sr. Martos, la citada minoría lo presentará, apoyándolo el Sr. Azcárate.

La proposición en que vaya contenido el expresado voto de censura se fundará en la conducta incorrecta del presidente del Congreso durante el debate económico y en su descortesía para con la Cámara, cubriéndose en la sesión de ayer cuando ya estaba dominado el conflicto que motivó su presencia en el estrado presidencial.»

Occupándose de esta actitud de los republicanos coalicionistas, añade *La Iberia*:

«La minoría republicana coalicionista entiende que el Sr. Martos se ha hecho acreedor á censura; primero, por la parcialidad con que ha dirigido el debate de la proposición del Sr. Villaverde; segundo, por el acto de haberse cubierto, levantando *ipso facto* la sesión de ayer, cuando el tumulto provocado por su aparición en la presidencia había cesado ya y no estaba justificado de ninguna suerte acudir á la extrema.»

Este juicio de la minoría coalicionista viene á ser un voto de ocaidad en el conflicto parlamentario pendiente. Esa minoría, la más avanzada de la Cámara, la más alejada del poder y la más interesada, por lo tanto, en que se mantenga la libertad del diputado, no confunde este principio con el abusivo ejercicio de las funciones presidenciales, como quieren hipócritamente confundirlo conservadores, reformistas y disidentes. Y hay otro detalle notable que observar, y es que al acuerdo ha concurrido un proteccionista, el Sr. Muro, que aun cuando favorecidos por la conducta del Sr. Martos los que han defendido la bandera de la protección, con la cual han querido encubrir un contrabando político, no ha podido desconocer, en su honrada sinceridad, que era condenable la conducta del presidente de la Cámara.»

EL REY HUMBERTO EN BERLIN

Mensaje del Emperador al municipio de Berlín.—Significación atribuida á la corteza de Guillermo II con el rey de Italia.—Situación general de Europa.—Corrientes pacíficas.—La Liga de la Paz y la crisis económica.

Las noticias de Berlín de los últimos días demuestran el más vivo deseo por parte del gobierno imperial de producir grata impresión en el ánimo del rey Humberto, contribuyendo así á estrechar más, el cable, los lazos de amistad existentes entre las cortes de Alemania é Italia.

El emperador ha llevado su celo hasta un límite desusado, al significar oficialmente al municipio de su capital que vería con mucho gusto que la ciudad de Berlín otorgase una acogida digna y cariñosa á su régulo huésped. Resultado de esta invitación, fué el acuerdo del municipio votando la importante suma de 150.000 marcos para adornar y decorar las calles. Ciento que los detalles de la votación, que piadosamente alteran los periódicos italianos, no son tal vez todo lo honoreros que fuera de desear, pues el acuerdo se tomó por 60 votos contra 49, pero en realidad, esto en nada afecta al valor y significación del acto, una vez que la divergencia de pareceres se produjo solo en cuanto al procedimiento, á la mejor manera de obsequiar al augusto visitante.

Para algunos políticos el celo demostrado por Guillermo II en pró de su aliado, es la refutación más concluyente de ciertas maliciosas situaciones que corrieron muy válidas en buena parte de la prensa europea cuando el Emperador de Alemania estuvo en Roma. Dijese entonces que el soberano alemán había quedado muy descontento de la inspección ocular que durante su permanencia en Italia había podido hacer respecto á los recursos militares del reino. Que así la revista de *Gentocelle*, como los detalles de la movilización, como la falta de ferro-carriles estratégicos, que para reunir una fuerza relativamente pequeña habían sembrado la confusión en todo el país, suspendiendo por algunos días las comunicaciones regulares, habían dejado malísima impresión en el ánimo del Emperador y de sus consejeros militares, que se veían obligados á desmentar en gran parte el apoyo que de la alianza italiana esperaban obtener el día que la paz se alterase.

Todos estos rumores quedarán ahora solemnemente desmentidos. Las relaciones entre las potencias de la Triple Alianza, y la mutua confianza de las naciones que la constituyen, aparecerán con toda evidencia, de una parte, en virtud

de las recientes declaraciones del conde Taaffe, primer ministro de Austria, en el Reichsrath, contestando á una interpelación sobre el Congreso Católico de Viena, y de la otra, y esta más señalada é importante que la anterior, por las afectuosas muestras de simpatía y de cordial amistad que el Emperador de Alemania prodiga en estos momentos á su huésped el rey Humberto.

No hace mucho tiempo, la llegada del rey de Italia á Berlín se hubiera interpretado como señal cierta de que las condiciones generales de Europa debían alterarse en breve plazo. Hoy sucede todo lo contrario. Lo que antes parecía sistema de guerra, se mira ahora como muestra evidente de lo asegurada que está la paz, y en vez de los constantes temores que por espacio de tres años consecutivos acumularon en el horizonte político negras nubes que hacían pensar en la proximidad de la tormenta, véase hoy prevalecer las más tranquilizadoras profecías, perdiéndose en la indiferencia universal los funestos augurios de los pesimistas.

Este hecho tanto más digno de notar, por cuanto ninguna de las dificultades que hacían antes temer á cada momento la proximidad de la guerra ha tenido solución de entonces acá. Ni Francia ha conseguido la revancha, ni Rusia ha logrado arrojar de Bulgaria al príncipe Fernando, ni ha cesado en Egipto la ocupación inglesa, y sin embargo, á juzgar por el actual espectáculo que ofrecen las relaciones internacionales, diríase que todos ó la mayor parte de esos problemas han sido resueltos, y lo que aún es más curioso, resueltos á satisfacción de todos.

Ha de atribuirse esto, como pretende el *Standard*, á que desde hace un año el canceller de hierro ha cesado de señalar á los ojos de Europa los enemigos de Alemania? ¿Hemos de creer, por consiguiente, que de Berlín es de donde proceden los vientos de paz, y que á orillas del Spre es donde se levanta el templo de Jano, cuyas puertas permanecen cerradas merced á la voluntad soñada del príncipe de Bismarck? Creemos que la cuestión es demasiado vasta y compleja para no tener más que ese fundamento.

La Exposición de París es, como en otras ocasiones hemos dicho, una declaración solemne de que el pueblo francés no quiere, hoy por hoy, más que la paz. De aquí que no se pueda hoy, como antes era bastante frecuente, acusar á Francia de amenaza constante para la paz de Europa. Alemania é Italia tienen la atención completamente absorbida en el arreglo de dificultades de carácter interno, que amenazan seriamente comprometer el orden. Rusia, ocupada en operaciones financieras, convierte su Deuda, y prosigue pacientemente sus armamentos, no mostrando por el momento deseo de precipitar los acontecimientos en la Península de los Balcanes.

Aquí es donde en realidad habrá de desarrollarse la política europea. Mientras Rusia permanezca en la actitud expectante que hoy observa, continuarán las cosas en el mismo estado. Solo una dificultad, y no pequeña, se opone á esto en alguna de las naciones de la Liga de la Paz. Italia ha entrado en la vía de los grandes armamentos, considerando esta situación como de carácter transitorio. Si, como hoy sucede, no se vé un término próximo á un estado de cosas que el país no puede ya soportar, ¿qué sucederá?

Problema es éste cuya solución podría ser desfavorable al Sr. Crispi, condenando severamente su política grande, no solo por los pacíficos medios de una votación parlamentaria, sino con verdaderas explosiones del descontento popular que empieza ya á manifestarse en los actuales desórdenes de Lombardia.

Telegramas de la mañana.

Hundimiento.

Londres 23.—Ha ocurrido un hundimiento en un yacimiento hulero en Arer Ornaid, país de Gales.

Cincuenta y nueve mineros han sido sepultados y se considera difícilísima su salvación.

Asesinato.

Chicago 23.—En una caverna ha sido encontrado el cuerpo del Dr. Grouin, nacionalista irlandés que había desaparecido recientemente.

El cadáver estaba desmenuado, viéndose en él heridas que demuestran claramente haber sido víctima de un asesinato.

Gran revista.

Berlin 23.—La gran revista de hoy, en honor del Rey Humberto de Italia, ha sido un acto brillante.

Parque militar.

San Petersburgo 23.—Va á crearse en el imperio un vasto parque militar y comercial en Windau, Courlandia, cuya rada no está cerrada nunca por los hielos.

El cuartel general de la flota, que se halla hoy en Cronstadt, se trasladará en este caso á Windau.

El Czar.

San Petersburgo 23.—El Czar hace una vida muy retirada y apenas sale de su palacio de Catichina, á causa de los complotos de los nihilistas.

El príncipe de Montenegro y su hijo han sido recibidos por el Czar y la Czarina.

La entrevista ha sido cordialísima.—Fabra.

AL MENUDEO.

El día 20 del actual se constituyó el tribunal de oposiciones á las plazas vacantes del cuerpo de abogados del Estado, bajo la presidencia del director general de lo Contencioso, con asistencia de los vocales Sres. D. Tomás Montejó y Rica, D. José Plernas, D. José Carrascosa, don Federico Arriaga y D. Carlos Vergara.

Darán principio las oposiciones el lunes 27, á las nueve de la noche, en el salón de sesiones del colegio notarial de Madrid, calle de la Bola, núm. 14.

Las plazas vacantes son nueve, y el número de opositores 60.

La tempestad de anoche.

A las diez de la noche las nubes que durante la tarde se habían ido amontonando en el cielo cubriendo por completo nuestro horizonte, creyeron que había llegado el momento de liquidar cuentas, y pensando y hecho, se despatarraron á su gusto inundando las calles en un momento de raudales de agua fresca y saturando el ambiente de ráfagas húmedas y olor á tierra mojada.

Buena falta hecha, porque por el día el calor había apretado de veras.

Al mismo tiempo el agua caía á cántaros desde las alturas, entre nube y nube chispeaba incesantemente la luz eléctrica, trocándose de vez en cuando el chispazo en brillante é intensa ráfaga de luz que iluminaba de golpe todo el ámbito de la coronada villa, hermoso espectáculo que de seguida aplandía con sus fragores el trueno.

A las doce y media había concluido la fiesta que los elementos dieron, preparando sin duda á la primavera una despedida ruidosa.

Las visitas al Sr. Martos.

El Sr. Martos fué anoche visitado por todos sus amigos diputados y por los Sres. Cassola, Romero Robledo, Lopez Dominguez y Gamazo.

La contribucion industrial.

Mañana a la noche, á las nueve, volverá á reunirse la comision en el Congreso, para que informen las personas ó clases que lo crean conveniente.

Ha fallecido en Villar de Ciervos (Zamora) D. Alonso Roman Blanco, pariente de uno de los empleados en este periódico y persona muy querida y acomodada en aquella localidad.

Enviarnos nuestro pésame á la familia del finado.

Por orden del capitán general de la Isla de Cuba, salió el día 6 del actual de la Habana, á bordo del cañonero Almedares, una comision militar encargada de hacer un viaje de circunvalacion á la Gran Antilla, y de redactar un informe sobre las defensas de sus costas y puertos.

Puerto-Rico 22.—Hoy ha salido de este puerto con direccion á la Habana el vapor-correo de la Compañia Transatlántica Alfonso XIII.

A. Porras, dentista, Arenal, 22, duplicado.

Exposicion de Bellas Artes.

La abundancia de original nos impidió dar cuenta de la brillante inauguracion de la Exposicion de Pinturas, instalada en el Palacio de Cristal del Retiro.

Al acto acudió un público distinguidísimo, que recorrió aquellos amenos lugares admirando los cuadros expuestos y la elegancia con que se han adornado los salones.

Como nos hemos de ocupar con la defension debida de este importante certámen, nos limitamos por hoy á felicitar al Circolo de Bellas Artes, y desear que su brillante iniciativa resulte muy fecunda para los distinguidos artistas que componen aquella artística sociedad.

A pesar de esto, no dejaremos de indicar á nuestros lectores, como prueba de lo mucho bueno que se encierra en el Palacio de Cristal, que merecen verse, entre otros lienzos de reputados autores, los presentados por Sala, Dominguez Plasencia, Bilbao, Lhardy, Meiffen, Estéban, Hernandez, Plá, Ferrant, Rico, Avendaño y Francés.

Santander 23 (10:50 mañana).—A las cinco de la mañana fondó en este puerto, sin novedad á bordo, procedente de Veracruz, Habana y Puerto Rico, el vapor correo Ciudad de Cádiz, conduciendo la correspondencia pública, cargamento de frutos coloniales, pasajeros de cámara 259, de tropa 94, penados tres y un preso.

El baque y tripulacion sometidos á siete dias de cuarentena.

Los individuos que hayan solicitado tomar parte en las oposiciones á la carrera judicial y fiscal de Ultramar y que no presenten los documentos justificativos de su aptitud antes del 31 del corriente mes, se considerarán como desistidos.

El primer concierto del Retiro.

El martes, 28 del corriente, se verificará la primera de las fiestas de beneficencia que las principales damas de la corte acostumbran dar en la presente época del año en aquel delicioso sítio.

La de que tratamos está patrocinada por la marquesa de Comillas, la condesa de Bernar y otras distinguidas señoras, y sus productos se destinan á aumentar los fondos destinados á una obra piadosa y cristiana, la instruccion de los niños en nuestras misiones de Africa.

Toda la high-life cortesana se ha dado cita en el Jardín, y la reunion promete ser brillante.

Ayer se inauguró la clinica de operaciones del Instituto Audet, habiéndose practicado con feliz éxito una delicadísima operacion á un señor beneficiado de la catedral de Ouenca, que, en union de otros dos señores canónigos, han sido los primeros enfermos recibidos en el hotel de Salud, Ferraz, 66. Han practicado dicha operacion los médicos Sres. Segovia, Vegu, Vallejo y Audet. El operadosaldrá el lunes para Ouenca.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Cuestion de Samos.

Berlin 23.—Han terminado las sesiones de la Conferencia que ha tratado sobre los asuntos de Samos.

En el acta de conclusiones consta que todos los acuerdos han sido tomados por unanimidad.

La Reina Natalia.

Belgrade 23.—Segun se afirma se ha fijado para fines de Agosto próximo la entrevista en Hungría del rey de Servia con su madre la reina Natalia.

Huelga.

Viena 23.—Los obreros de las minas de Schalzlar se han declarado en huelga.

El gobernador del distrito ha marchado para procurar un arreglo entre obreros y patronos.

Las carnes frescas.

París 23.—La Cámara de diputados ha aprobado por 823 votos contra 267 la proposicion del señor Delisse disponiendo que la comprobacion ó revision de las carnes frescas deberá hacerse desde luego en la frontera y no en las oficinas de las aduanas.—Fabra.

Contra boulangier.

París 23.—A consecuencia de la nueva estension que se han dado á los trabajos de pesquisas y diligencias relacionadas con el proceso seguido al general Boulanger y consortes, la comision del Senado convertido en alto tribunal de justicia ha de clarar que el proceso se prolongará mucho más de lo que en un principio se supuso y que la reunion del alto tribunal para juzgar al general Boulanger no podrá verificarse antes del mes de Agosto.

Le menos male.

Londres 23.—Los 59 mineros sepultados en una mina en Abernaid, de que daba cuenta el telegrama anterior, han sido todos rescatados con vida.

Su Santidad.

Roma 23.—Se anuncia una importantísima alocucion de Su Santidad en el Consistorio secreto que se celebrará mañana.

El Papa preconizará muchos obispos y arzobispos, todos italianos.

Vuelven las huelgas.

Berlin 23.—Los obreros que habían reanudado sus trabajos en nuestras minas, han vuelto á abandonarlas, en vista de la mala fé de los administradores de las minas, negándose á mantener las promesas que hicieron á los huelguistas.

Estos piden el cumplimiento de los compromisos contraídos, y han acudido á las autoridades para que les amparen en su derecho.

Trigo.

París 23.—Por el estracho de los Dardanelos han pasado 89 buques con cargamento de trigo, de los cuales cuatro vienen destinados á Marsella y uno á Barcelona.

Contra la prensa.

Constantinopla 23.—A pesar de las vivas gestiones que se han hecho, el gobierno otomano se niega á levantar la prohibicion de la entrada en territorio turco de los periódicos el Daily Chronicle de Londres, y el italiano Roma que se publica en Nápoles.

Visitas.

Buenos-Aires 24.—El presidente de la República del Uruguay, acompañado de numeroso séquito, llegó con objeto de visitar al presidente de la República argentina. Este salió al encuentro seguido de una gran concurrencia que aclamó con entusiasmo á ambos presidentes.

La emperatriz de Austria.

Viena 24.—Todos los periódicos, ocupándose anoche del decarrilamiento del tren especial que conducia á la emperatriz, expresan grande satisfacion de que esta se salvara del accidente.

Los emperadores de Austria han recibido numerosos telegramas de felicitacion, tanto del imperio como del extranjero.

Más huelgas.

Viena 24.—Han estallado huelgas en muchos distritos mineros, particularmente en la cuenca carbonifera de Haden.

Roma 24.—Los trabajadores ocupados en los arrozales de Medicina, provincia de Bolona, se han declarado en huelga.

Tumultuosamente han recorrido la poblacion saqueando cinco panaderías y cometiendo otros excesos.

Los duques de Montpensier.

París 24.—Con direccion á Londres, han salido esta mañana de París las princesas Clementina acompañada de los duques de Montpensier.

Noticias del "Figaro."

París 24.—El Figaro publica un despacho de Roma, diciendo que ayer se firmaron en Berlín los preliminares para un nuevo tratado italo-alemán. Añade que Austria no ha tomado participacion alguna en dicho tratado.

El mismo periódico habla tambien del próximo casamiento del príncipe de Nápoles con la princesa Margarita, hermana del Emperador de Alemania.—Fabra.

Nos parece inverosímil, esta noticia que hoy publica El Liberal:

«Antes que el Sr. Sagasta llegara á Aranjuez, aseguró que la Reina había leído un telegrama que conservadores y conjurados dirigieron al jefe superior de Palacio, participándole en la forma que mejor cuadraba á sus fines lo que había ocurrido en el Congreso.»

Refiriéndose La Monarquía, á las seguridades, que anoche despues de regresar de Aranjuez, daba el Sr. Sagasta, de que no volvería á haber ruidos escandalosos en el Congreso, dice que despues de decir esto «se fué á acostar como un bendito rascándose la barba y sin enterarse siquiera de lo que por ahí se dice, de cómo se juzga lo ayer sucedido y de las consecuencias que podrían acarrear sus inconcebibles torpezas y sus descuidos.»

Y luego concluye La Monarquía:

«Los momentos son críticos y la situacion gravísima, y los verdaderos monárquicos, los que todo lo hemos de sacrificar á nuestro respeto profundo á la régis prerogativa, solo tenemos que pedir á Dios que ilumine á la Reina.»

Tambien El Estandarte esperaba anoche que en medio del barullo armado estos dias, fuese á parar el poder á manos de sus amigos, que para esto han ayudado al Sr. Martos y á los grupos de la conjura.

En el tren mixto de Valencia han salido esta mañana para Aranjuez SS. AA. los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, y la marquesa de la Laguna.

En el exprés de Barcelona ha llegado esta mañana el señor marqués de Comillas.

Ha sido nombrado consejero de administracion del Banco general de Madrid D. Justo San Miguel, marqués de Cayo del Rey.

Un jóven estudiante, llamado T. M., que vivía en la calle del Duque de Aiba, núm. 3, segundo, ha puesto fin á su existencias con una disolucion de fósforos.

A este jóven parece que se le venían notando síntomas de enajenacion mental.

Más detalles.

Por la Guardia civil de Lucena se ha prestado el importantísimo servicio de capturar, dándole muerte por haber hecho viva resistencia, al criminal Luis Muñoz García (s) Bizco del Borge, célebre por sus crímenes y compañero de los tambien tristemente célebres Melgares y Frasco Antonio, que con sus continuas correrías por las provincias andaluzas, llegaron á fijar poderosamente la atencion pública los años 85 y 86.

Uno de los escandalosos crímenes cometidos el año 85 por aquella partida de bandoleros, fué dar muerte alevosamente á una pareja de Guardia civil y herir de gravedad á un corneta del mismo instituto que iban á sus alcances, haciéndoles una descarga al entrar en un cortijo de la provincia de Málaga, hecho que conmovió profundamente la opinion, tanto por la audacia de los criminales, como por las víctimas que produjo.

Enviarnos nuestro entusiasta aplauso á todo el cuerpo de Guardia civil, y en especial al jefe é individuos del mismo en Lucena, que con su arrojo y constancia han conseguido realizar tan brillante servicio, que de seguro sabrán agradecer en lo que vale todas las personas honradas.

La compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante establece desde hoy viernes, 24 de Mayo,

un tren rápido diario entre Madrid y Aranjuez, y vice-versa, que saldrá de Madrid á las nueve y treinta y cinco de la mañana.

Dicho tren durará mientras permanezca la corte en aquel Real Sítio. Se compondrá exclusivamente de coches de primera clase.

El Sr. Martos y un periódico conservador. Dice hoy El Imparcial:

«En los mismos momentos en que los diputados conservadores aplandian frenéticamente al Sr. Martos en el Congreso, un periódico conservador, tan conservador como La Union Católica, escribía con la mayor frialdad estos párrafos:

«Fué ministro con D. Amadeo, y derribó la monarquía de D. Amadeo. Fué sorillista, y adios zorillismo. Se metió en la fusion, y ya ven Vds. lo que ha sucedido.»

Que anoche mismo mató á la fusion, no de un lanzazo, sino con arma corta.»

«Ve Vd., Sr. Martos,—añade El Imparcial—ve Vd. con cuánta razon dijimos no hace muchos dias, dirigiéndonos á otro hombre político, que en estas circunstancias y con la gente que hay en la playa, no se podía confiar ni en los que más aplauden.»

Sin duda algun apreciable colega de la mañana tradujo mal una referencia que supone en labios del señor duque de Almodóvar, el cual no dijo esta madrugada en Gobernacion, despues del regreso del Sr. Sagasta de Aranjuez, que hoy presidiria la sesion, sino que hoy habria sesion.

BALANCE DEL DIA.

SUSPENSION DE LAS SESIONES

Desde primera hora los pasillos del Congreso se hallan muy concurridos y animados. No faltan los personajes políticos importantes de los distintos partidos, cada uno de los cuales tiene su correspondiente grupo, y ante él expone sus ideas sobre los sucesos de ayer, juzgándolos con arreglo al criterio del partido, grupo ó fraccion en que milita.

Tambien asisten desde temprano los ministros, los cuales en su despacho han celebrado un breve Consejo de ministros.

Despues han salido por los pasillos, y allí han aconsejado calma á los diputados de la mayoría, si por acaso presidiera la sesion de esta tarde el Sr. Martos.

Suena la campanilla, y la sesion se abre á las tres, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Casi llenos los escaños, y en el banco azul el presidente del Consejo, de uniforme, y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernacion y Ultramar.

El Sr. Martos entra en el salon y ocupa la presidencia en medio de un silencio profundo.

Agita la campanilla y abre la sesion.

El secretario Sr. Martinez Asenjo lee el acta de la anterior, y cuando lra á la mitad de su lectura, el Sr. Sagasta sube á la presidencia y conferencia breves momentos con el Sr. Martos.

Próxima ya á terminar la lectura del acta, el Sr. Romero Robledo pide la palabra.

El Sr. Presidente (Martos) advierte al señor Romero Robledo que sea breve en su discurso, porque hay un decreto de la régis prerogativa que va á leer el Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo dice que respetuosamente con la régis prerogativa y monárquico ferviente, solo ha de hacer constar la moderacion y la prudencia de las minorías en la triste sesion de ayer. (Rumores en la mayoría.)

El Sr. Navarro Rodrigo: Tambien la mayoría estuvo prudente.

El Sr. Romero Robledo: Se reserva el derecho de discutir lo ocurrido ayer.

El señor presidente del Consejo sube á la tribuna y da lectura al decreto suscribiendo las sesiones en la presente legislatura.

Al terminar la lectura del decreto, el Sr. Navarro Rodrigo, puesto en pie, dió un viva la Reina calurosamente contestado por todos los diputados; coincidiendo con este grito, dió otro igual el duque de Almodóvar; otro señor diputado de la mayoría dió un viva el Rey! que tambien fué contestado por todos, y luego el Sr. Cánovas, el Sr. Pidal y otros diputados repitieron los vivas.

El señor Presidente (Martos): ¡Viva la Reina! (¡Viva! contestaron todos los diputados.) En virtud del decreto que acaba de leerse, quedan suspendidas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Orden del dia para la próxima: los asuntos pendientes.

El general Lopez Dominguez: ¡Viva el Parlamento!

¡Viva! contestaron varios diputados, y se levantó la sesion á las tres y diez.

En el Senado.

En el Senado se abrió la sesion á las tres y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul estaba el señor ministro de Marina, y en las tribunas muchos empleados de la casa, que ven con gozo las próximas vacaciones.

De senadores, concurrencia sólo, regular. Sin más dilaciones se entró en la orden del dia, y quedó aprobado definitivamente sin discusion el proyecto de ley determinando el paso á Ultramar de los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados.

Entra en el salon el Sr. Sagasta, seguido del resto del gabinete; sube á la tribuna, de gran uniforme, y da lectura al referido decreto de suspension de sesiones.

Despues inició los vivas al Rey y á la Reina, el Sr. Fuernmayor; siguió el Sr. Eldayen; dió otro viva á la libertad el Sr. Maluquer, y se levantó en segunda la sesion.

Eran las tres y veinte.

Mientras se desarrollaba la sesion del Congreso, ha podido el observador ménos sagaz, advertir rasgos, que conviene dejar consignados.

El que el Sr. Martos se presentara hoy ó no á presidir la sesion, en uso de su legítimo derecho, no preocupaba á los espíritus: hoy la espectacion la reclamaba toda entera el decreto que pudiera leer el Sr. Sagasta.

Al abrirse la sesion, y una vez poblados todos los escaños, en la fisonomía de todos los perso-

najes y de todos los grupos podian distinguirse las distintas y contrarias impresiones que dominaban en su corazon.

Los ministeriales mostraban satisfacion, aunque sin jactancia.

Los republicanos, aparecian tranquilos.

Los otros grupos, contrariados.

El Sr. Romero Robledo ha estado injusto al lanzar toda la responsabilidad de lo ocurrido ayer sobre la mayoría (lo cual ya corrigió oportunamente el Sr. Navarro Rodrigo); pero hay que confesar, despues de esto, que al hablar con motivo del acta, y al anunciar un debate para cuando vuelvan las Cortes á reunirse, estuvo circunspecto; y no forzó la nota.

El Sr. Sagasta ha procedido con la templanza y cortesía que le son características, subiendo al sitial de la presidencia antes de leer el decreto; estrechando afectuosamente la mano al Sr. Martos, y cambiando con éste palabras de consideracion, á que ha correspondido tambien con esquisita urbanidad el Sr. Martos.

Algunos diputados de distintos matices, se han fijado, por último, en que el Sr. Martos no se ha limitado, en virtud del real decreto que acababa de leerse, á suspender las sesiones del Congreso, sino que ha añadido: «Orden del dia para la próxima: los asuntos pendientes.»

Terminadas las sesiones del Senado y del Congreso, la gente política se ha congregado, toda ó casi toda en el Congreso, cuyos pasillos y salones han estado muy animados durante toda la tarde.

Con los conservadores, especialmente, han mantenido las reyertas y conversaciones las ministeriales y otros grupos, siendo el nudo de la polémica el averiguar si los conservadores han tenido en las últimas cuarenta y ocho horas tal confianza en subir al poder, por en medio de las reyertas de los liberales—como ya lo alcanzaron por tales caminos en 1884—que en sus ilusiones han llegado al extremo de tener formado ministerio.

En honor de la verdad, los conservadores han negado la especie; pero otras personas han sostenido que aquellas esperanzas, fundadas meramente en su personal creencia, eran exactas.

Lo positivo, de todos modos, es que los conservadores, en los círculos sociales á que anoche concurrieron, y durante las comidas á que algunos estaban invitados, se mostraban muy jactanciosos.

Tambien se ha hablado en los corros del Congreso de ciertos telegramas enviados anoche á Aranjuez, diciendo, de cierto modo, lo ocurrido en el Congreso; telegramas allí conocidos antes de la llegada del Sr. Sagasta.

Los conservadores tambien han negado este rumor; pero no falta quien sostenga que los telegramas se expidieron.

Por último, se ha recordado, no sin motivo, que el único conservador, que ayer se mostró tranquilo, en medio del furor de todos sus correligionarios, altos y bajos, fué el Sr. Silveira (D. Francisco).

Pero vengamos á lo importante.

Una vez suspendidas las sesiones de Cortes, ¿qué período de tiempo durará esta suspension? ¿Vendrá detrás de este compás otro decreto dando por terminada la presente legislatura? ¿Habrá en el interin algun cambio parcial en las esferas del gobierno? ¿Se planteará pronto el problema de la disolucion de Cortes?

No sabemos si de estos asuntos, y de otros con ellos conexos, se habrá tratado algo en el Consejo de ministros esta tarde celebrado en el despacho que los ministros tienen en el Senado, despues que en esta Cámara se leyó el decreto de suspension de sesiones.

Pero, sin meternos hoy á hablar de lo que no sabemos, lo que nos parece desde luego, bien inspirado, es que el Sr. Sagasta, haya aconsejado, por de pronto, solamente á S. M. un sencillo decreto de suspension de sesiones; porque esto da espacio á que mediten y discutan los partidos; y á que la Corona vaya adquiriendo la mayor ilustracion de los sucesos, para en su día resolver—si es preciso—en su elevadísimo criterio, lo que crea mejor.

En cuanto á la disolucion,—que es el punto capital de la controversia,—bien se ve que á ella se va inclinando, poniéndole en manos del partido liberal gobernante, una considerable masa de opinion liberal, representada en la prensa por importantes periódicos; pero nos parece á nosotros, que como recurso extremo, debe solo en último extremo admitirse.

Hay leyes importantes pendientes; lo está tambien el sufragio universal, y debe hacerse un nuevo esfuerzo, fiando en el patriotismo de todos, para que las Cortes continúen sus tareas; y solo para el caso de nuevos dolores entorpecimientos, y cuando se hayan agurado todos los remedios, solo entonces deberia plantearse el problema.

Y mientras tanto quedá tiempo para que todo el mundo vaya meditando en esta contingencia, y para que, sobre todo los liberales, sea cualquiera su matriz, columbren lo que iban buscando los conservadores.

En el Consejo de ministros celebrado en el Senado tenemos entendido, que se suscitó de nuevo, la cuestion ya planteada ayer tarde, en el despacho de los ministros del Congreso, á poco de terminarse la borrascosa sesion; pero parece que el Sr. Sagasta, no cree, que haya motivo alguno de crisis; y por tanto, que deben los ministros todos, continuar en sus puestos.

Los ministros han creído conveniente, despues de reiterada de nuevo la confianza de la Reina al presidente del Consejo, repetir sus indicaciones de ayer; pero el Sr. Sagasta respetando las razones de delicadeza de sus compañeros, no cree en modo alguno conveniente que haya cambios ministeriales por lo ocurrido; considerando lo mejor, seguir todos unidos.

La Bolsa ha recibido hoy la suspension de sesiones con alza en los valores.

La comision de presupuestos se ha reunido esta tarde para continuar sus trabajos con actividad.

Han vuelto á reproducirse en Alemania las huelgas cuando ya se creían dominadas.

Nada más de notable.

ESPECTACULOS.

Anoche se verificó en el teatro Felipe la prueba del alumbrado eléctrico. Se inaugurará la temporada mañana con las aplaudidas obras Despacho parroquial, ¡Cómo está la sociedad!, Al agua, patos y El gorro frigio.

Hoy viernes se verificará en el teatro Lara el beneficio de D. Manuel Diaz, poniéndose en escena las aplaudidas obras en dos actos, tituladas El señor gobernador y Tres eran tres.

La empresa del teatro de Apolo, deseosa de corresponder a los favores del público, no escatima medio para ofrecerle comodidades en tan elegante teatro. Ahora se están renovando en él las butacas de terciopelo con otras de rejilla, y muy pronto quedará abierto el vestíbulo y ventiladores que le convertirá en el más cómodo y elegante de la temporada.

Jardín del Buen Retiro.—Mañana sábado a las cinco de la tarde tendrá lugar la inauguración en el Jardín del Buen Retiro de la gran montaña rusa, espectáculo nuevo y nunca visto en Madrid y que seguramente llamará la atención de las personas que para solaz y recreo tratan de utilizarlo.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Eres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 17° sobre 0.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. fin de mes., Anusid. de Cuba, etc.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 2'95 por 100, beneficio al papel. París a 8 días, 2'90 por 100, beneficio al papel.

Resumen. Los fondos en alza con relacion a los cambios convenidos en el intermedio de la Bolsa de ayer a la de esta tarde. En los boletines de ayer tarde y de la noche abundó el papel a negociar, fijándose cambios hasta un cuartillo por encima más bajos de los que como corrientes quedaron al terminar la contratación oficial.

titado hoy desde 76'60 a 76'85, siendo la última operación a 76'80. A fin de mes en firme desde 76'60 ha llegado y queda esta renta a 76'85. A fin del próximo el alza ha alcanzado alguna más ventaja, pues desde 75'80 primer cambio cotizado, ha subido el 4 por 100 interior hasta 77'10, terminando a 77'05, e indicándose despues como corrientes el entero 77 por 100.

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76'28. 3 por 100 francés, 87'81. Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76'12.

CAMISERIA DE OLAVE.—II, Príncipe, II.—Peleas-tarjeteros-portamonedas.

Cultos. Santo de mañana.—San Gregorio VII, San Urbano y Santa María Magdalena. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Villal, y por la tarde, a las cinco y media, será orador el P. Gatzon, terminando con procesión y reserva.

Continúa el mes de María, y predicarán: En San Ginés, el Sr. Pardo. En Carboneras, el señor Cardona. En San Marcos, el señor Belda. En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Jimenez. En las Peñuelas, el señor cura. En el Oliver, el señor Rodriguez. En los Servitas, el señor Corrales. En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Español.—29 de abono.—T. 2.º impar.—A las 9.—Los pelos de la madre Celestina.

Apolo.—A las 8'34.—Nina.—A las 9'34.—Al otro mundo (es rino).—A las 10'34.—Plato del día.—A las 11'12.—El día del juicio.

Príncipe Alfonso.—A las 8'34.—El Sr. Castaño.—A las 9'34.—Nitucho.—A las 10'34.—Segundo acto.—A las 11'12.—Los emigrantes.

Maravillas.—A las 9.—Con permiso del marido.—A las 10.—Los Isidros.—A las 11.—El estudiante de Maravillas.—A las 11'12.—Las niñas desenovadas.

Príncipe de Vique.—A las 9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

Jardín del Buen Retiro.—A las 5 de la tarde.—Inauguración de la gran montaña rusa. Skating-Rink (Atocha, 68).—A las 9.—Diferentes juegos de patinación. Caprichosos premios para las señoritas.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

GLUTEN PRODIGIOSAS PASTAS GLUTEN para sopa y renombradas galletas y bizcochos de la fábrica Palay de Barcelona. Puntos de venta: en casa de los Eres. Lucio, ga, Ciudad-Rodrigo, 15; Sucesor de Vela, Montera, 15; Vitorero, San Bernardo, 32; Pueyo, Lura, 2; José Lopez, Abada, 14; Lemus, Jacometrezo, 62; Fernandez, Jacometrezo, 62; Fernandez, Zaragoza, 2; Imas, Tetuán, 20; Amels, Jardines, 2; Espoz y Mina, 15; y principales ultramarinos. Representante en Madrid, D. ALFONSO CORBINAS.—Calle de San Miguel, 11, bajos.

GRANDIOSAS REBAJAS EN LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. MONTERA, 18, ESQUINA A LA CALLE DE LA ADUANA. BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES. ÚNICOS ALMACENES EN ESPAÑA QUE PRESENTAN DIEZ MILLONES de novedades para señoras, hombres y niños, y sus precios son fijos, que no da lugar a engaños para nadie y siempre cuando se anuncia existe en nuestros Almacenes, y a veces más barato de lo que se ofrece.

DEPÓSITO CONSERVACION DE ALFOMBRAS Paseo del Cisne, 11.—Los avisos Almacen de Alfombras PRÍNCIPE, 14.—TELÉFONO 1.200

AVISO AL PUBLICO El dueño de la acreditada casa, calle de la Sarten, número 3, se cree en el caso de llamar la atención del público, para que viva prevenido, y al mismo tiempo le advierte que la LECHE PURA de burras que él sirve a domicilio puede ser analizada por persona competente. El precio es el corriente. SARTEN, 3, SE RECIBEN AVISOS.

FUCOGLICINA del GRESSY. Recomendándose este precioso medicamento a los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas. En PARIS, LE PERDRIEL & Co., en todas las Farmacias. En Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 2.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. Se venden a un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Dirección en Madrid, Precalados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas prospectos a los labradores.

LA NOVICIA. Notable producción literaria por Levelace (bajo cuyo pseudónimo se oculta el nombre de uno de nuestros más célebres escritores). Obra perteneciente a la Biblioteca del Racionalismo literario y dentro de la escuela naturalista, de la que en brevísimo tiempo se han hecho cuatro ediciones. Se publica en la casa editorial de D. Juan Muñoz Sanchez, en esta corte, calle de Fúcar, 3, y véndese tambien en todas las librerías, al precio de tres pesetas.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA (CRÓNICA CONTEMPORÁNEA). Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto a la venta al precio de 4'50 pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo.

Gran centro de alquiler y venta silleras, gabinetes, despaños, comedores, etc. 8 filas de rejilla de todas clases. Concepción Jerónima, núm. 7.

Vaca sin hueso a elegir a 90 id. no e. egida, 3 rs., piernas y chuletas cordero, 3 rs., falda, 2 Espiritu Santo, 18.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, quotidianas, tercianas y cuartanas. Cura así mismo, la fiebre amarilla, signada de las instrucciones del prospecto. Véndese a 3 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona, Eres B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

Tinta Japonesa COMUNICATIVA. Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas un mes despues de haberse usado. TINTA moderna. Negra al escribir, permaneciendo siempre líquida. MEDALLA DE PLATA a la Exposición 1875. DEPÓSITOS en todas las Almacenes de Papetería del mundo entero. N. ANTONIARDI PARIS.

Sin Copia ni Mercuro. Duración de las Enfermedades secretas por la CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos días, se secreta, sin rigores ni Usuras, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas. Lechaux, P.º de S.º, nº. 14, rue de Valenciennes. Madrid: Melchor Garcia; por mayor: Moreno Miguel; Barri y Miguel; Carlos Durrant; Barcelona: Vicente Ferrer y Ca.; Almagro y Urdin; Salamanca: Ferrer y Ca.; Drogueria; S.º Alina; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pinedo; Vitoria: Lecomte; Ariza; Draguina; Cádiz: Garavini y Gasa; Juan Melos; Ajlís de Mérida; Granada: J.º Rubio Parodi; Santos Perez y Ca.; Málaga: Muro; Aguilas; Cádiz; San-Sebastian; Yruya de Tornera; Santander: Isasi; Bernarros Soro; Sevilla: Palazuelo y Hº; Huesca: E.º Bidon; Valencia: Andria y Fabra; Espulgosa Hº; Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho; Zaragoza: Rios Hº; Ramon Jordán.

BORDADORA. Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palafox, 21, principal, izquierda, interior.